

Ciudad de México, a 30 de julio de 2024

Aviso de resultados

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V. ("Planigrupo" o la Sociedad") celebrada el 28 de junio de 2024 (la "Asamblea"), entre otros asuntos, se aprobó realizar un aumento de capital por una cantidad total de hasta \$1,100,000,000.00 (un mil cien millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Aumento"), que corresponde a una cantidad total por acción de \$16.3899999902 (dieciséis pesos 3899999902/100000000000 Moneda Nacional), mediante la sujeción, para su suscripción y pago, de hasta 67,114,094 (sesenta y siete millones ciento catorce mil noventa y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, actualmente existentes en la tesorería de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el periodo de preferencia durante el cual los accionistas pudieron ejercer su Derecho de Preferencia y su Derecho de Preferencia Adicional inició el 12 de julio de 2024 y concluyó el 26 de julio de 2024 (el "Periodo de Preferencia").

En consideración de lo anterior, se informa al público inversionista que:

- A. **Pro rata.** Durante el Periodo de Preferencia, los accionistas de la Sociedad no suscribieron acciones representativas del capital social de la Sociedad.
- B. **Derecho de Preferencia Adicional.** Durante el Periodo de Preferencia, Planigrupo no recibió Notificaciones de Preferencia Adicionales para suscribir y pagar acciones representativas del capital social de la Sociedad.

El presente aviso no constituye una oferta de venta o pólitaación para adquirir los valores descritos.

Atentamente

Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V.



Por: José Ignacio Moreno Ortiz
Cargo: Apoderado